

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA, POR LA QUE SE CONVOCAN, PARA EL AÑO 2024, SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD), PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, A EJECUTAR EN PAÍSES Y POBLACIONES ESTRUCTURALMENTE EMPOBRECIDOS

Antecedentes de hecho

1. En fecha 24 de enero de 2024, fue publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9773), la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el año 2024, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo, a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.
2. En fecha 3 de mayo de 2024 se publicó en la web de la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, el requerimiento de subsanación de la documentación presentada en la convocatoria para que las entidades solicitantes en un plazo de 10 días hábiles enmendaran la falta o acompañaran los documentos que se requerían en el Anexo que acompañaba al requerimiento.
3. A la vista de la documentación presentada, el órgano instructor la remitió a la entidad externa contratada para la evaluación de los proyectos y programas presentados a la convocatoria, solicitando la elaboración de los informes técnicos previstos en el apartado 4 del artículo 39 de la Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo.
4. Una vez recibidos los informes técnicos elaborados, como elemento de deliberación, la Comisión de Valoración, en la sesión de 17 de septiembre de 2024 formula esta **propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones, que tiene el carácter de provisional.**
5. De acuerdo con lo que establece el número 6 del artículo 39 de la Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias no es posible financiar el total de solicitudes. Por ello, esta comisión determina que la puntuación mínima para obtener subvenciones en esta convocatoria es de 84 puntos en la modalidad A y B.

De conformidad con el Resuelvo Cuarto apartado 9 de la resolución de convocatoria, en el supuesto que una vez valoradas y adjudicadas las subvenciones para los proyectos y programas, objeto de la presente convocatoria no se agotase la cuantía disponible en cualquiera de las modalidades, se podrá incrementar el remanente entre las restantes modalidades de la siguiente manera: Los remanentes de la modalidad D pasaran en primer lugar a la modalidad C y los

remanentes de la modalidad C pasaran a la modalidad A y B, todo ello en relación con los criterios de distribución de los fondos previstos en el apartado 8 del mismo Resuelvo Cuarto.

Adjudicadas las subvenciones a los correspondientes programas y proyectos, resultarían unos remanentes en la modalidad A y B de 0,0 € en el Cap. IV y de 1.261.698 € en el Cap. VII. Considerando las cuantías de los programas inmediatamente siguientes en puntuación en esta misma modalidad, y en aplicación del principio de suficiencia de la financiación de las actuaciones, esta Comisión considera que no resulta procedente distribuir este remanente entre las restantes solicitudes cuyos programas han superado la valoración técnica mínima.

En cuanto a la modalidad C, los remanentes tras las adjudicaciones ascienden a 587.942 € en el Cap. IV y a 211.143 € en el Cap. VII, no habiendo más proyectos de esta modalidad aptos para su financiación.

Respecto a la modalidad D, los remanentes tras las adjudicaciones ascienden a 1.034.583 € en el Cap. IV y a 119.104679 € en el Cap. VII, no habiendo más proyectos de esta modalidad aptos para su financiación. La Comisión acuerda distribuir los mismos en favor de proyectos de la modalidad C, según lo previsto en el Resuelvo Cuarto apartado 9 de la resolución de convocatoria.

A la vista de los remanentes de la modalidad C, la Comisión acuerda distribuir los mismos en favor de proyectos de las modalidades A y B, según lo previsto en el Resuelvo Cuarto apartado 9 de la resolución de convocatoria.

6. Cuatro solicitudes han alcanzado la misma puntuación global, 84 puntos. Para establecer el orden de las solicitudes de la propuesta provisional, cuando dos o más de las mismas tengan la misma puntuación global, y por tanto se produzca un empate, se ha tenido en consideración lo que se establece en el apartado resolutivo decimocuarto de la Resolución de 26 de abril de 2024, de convocatoria, Criterios objetivos de valoración, apartado 3 que establece para estos supuestos, lo previsto en el apartado 6 del artículo 39 de la Orden 2/2021, de 26 de mayo:

“Se considerará primero a la solicitud que haya obtenido más puntuación en el Bloque III, Criterios relacionados con la valoración de la calidad del proyecto, si persiste el empate, a la solicitud que haya obtenido más puntuación en el Bloque I, Criterios relacionados con la capacidad de gestión de la entidad solicitante; y si sigue existiendo empate, a la solicitud con mayor puntuación en el bloque II, Aspectos relacionados con la entidad socia local o Criterios relacionados con la valoración de la calidad de las alianzas de cooperación establecidas.”

La puntuación de las solicitudes empatadas a 84 puntos es la siguiente:

Núm. expediente	Entidad	Bloque III	Bloque I	Bloque II
SOLPCD/2024/0008	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	49	15	20
SOLPCD/2024/0064	CESAL	48	19	17
SOLPCD/2024/0128	FUNDACION MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	47	19	18
SOLPCD/2024/0141	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y	48	18	18

Fundamentos de Derecho

I. Por lo que se refiere a la competencia para emitir esta propuesta de resolución provisional, se tienen en cuenta las atribuciones previstas en el artículo 39 y 40 de la Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y corresponde a la Comisión de Valoración con la composición establecida en el Resuelto Decimotercero de la RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2023, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el año 2024, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

II. Asimismo, en la tramitación de este procedimiento se ha tenido presente lo que establece la citada Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y en la resolución de convocatoria mencionada, y en todo aquello no regulado en esta orden, se ha estado a lo que disponen la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo, y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

En su virtud, y del acta de esta Comisión de Valoración, que ha adoptado en su sesión de 17 de septiembre de 2024, se acuerda:

Primero

Proponer provisionalmente la concesión a las entidades, por los proyectos mencionados en los Anexos I, II y III de esta propuesta de resolución, de las subvenciones solicitadas por el importe que aparece especificado en el mismo dentro del crédito disponible que asciende a un total de:

- a) Línea S 0378 «Subvenciones a ONGD para acciones de desarrollo», dotada con un importe de 33.550.000 euros, en el capítulo IV, para la financiación de gastos corrientes, en la aplicación presupuestaria G0116.0302.134A00.
- b) Línea S0272 «Subvenciones de inversión a ONGD para la realización de actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, dotada con un importe máximo de 7.600.000 euros, en el capítulo VII, para la financiación de gastos de capital, en la aplicación presupuestaria G0116.0302.134A00.

Segundo

Proponer provisionalmente la denegación de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo IV, de esta propuesta de resolución,

Tercero

Proponer provisionalmente la exclusión de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo V de esta propuesta de resolución, por los motivos que se expresan en el mismo.

Contra esta propuesta de resolución, se podrán formular alegaciones en un plazo de 10 días hábiles, desde la publicación de esta propuesta de resolución en el tablón de anuncios de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, y en su página web.

Las alegaciones se presentarán de forma telemática, en el trámite específico de aportación de documentación de esta convocatoria, en la sede electrónica de la Generalitat, accediendo a la url: https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=95267

Solo serán admitidas las alegaciones relativas a las puntuaciones asignadas y a cuestiones presupuestarias que sean presentadas de acuerdo con el modelo que se encuentra a disposición pública en la página web de la Conselleria en el siguiente enlace: <https://inclusio.gva.es/va/web/cooperacion/subvencions-2024> siguiendo las instrucciones de cumplimentación de este que pueden consultarse en el citado enlace.

Las alegaciones referentes a las causas de exclusión no requerirán el empleo de dicho modelo.



**ANEXO I: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS
MODALIDAD A Y B**

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJ ON PROVISION AL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL	MODALIDAD
SOLPCD/2024/0031	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	93	592.368,00 €	280.033,00 €	872.401,00 €	592.368,00 €	280.033,00 €	872.401,00 €	A
SOLPCD/2024/0071	ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR	G80757560	93	802.512,00 €	97.488,00 €	900.000,00 €	802.512,00 €	97.488,00 €	900.000,00 €	A
SOLPCD/2024/0083	FUNDACION AYUDA EN ACCION	G82257064	93	393.306,00 €	41.619,00 €	434.925,00 €	393.306,00 €	41.619,00 €	434.925,00 €	B
SOLPCD/2024/0104	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERN	G96284971	93	340.859,00 €	59.860,00 €	400.719,00 €	340.859,00 €	59.860,00 €	400.719,00 €	B
SOLPCD/2024/0034	ECOSOL	G96251749	92	787.854,00 €	75.881,00 €	863.735,00 €	787.854,00 €	75.881,00 €	863.735,00 €	A
	ASOCIACIÓN PETJADES	G96196845								
SOLPCD/2024/0038	JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	G96933734	92	404.566,00 €	3.570,00 €	408.136,00 €	404.566,00 €	3.570,00 €	408.136,00 €	B
SOLPCD/2024/0046	AIDA AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO	G82484882	92	582.296,00 €	253.016,00 €	835.312,00 €	582.296,00 €	253.016,00 €	835.312,00 €	A
SOLPCD/2024/0095	FUNDACIÓN MUSOL	G98199607	92	337.505,00 €	59.591,00 €	397.096,00 €	337.505,00 €	59.591,00 €	397.096,00 €	B
SOLPCD/2024/0024	FARMACÉUTICOS MUNDI	G46973715	91	659.409,00 €	139.593,00 €	799.002,00 €	659.409,00 €	139.593,00 €	799.002,00 €	A
SOLPCD/2024/0067	AIDA AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO	G82484882	91	370.020,00 €	15.780,00 €	385.800,00 €	370.020,00 €	15.780,00 €	385.800,00 €	B



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJ ON PROVISION AL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL	MODALIDAD
SOLPCD/2024/0078	ASOC COMITE ESPAÑOL DE LA UNRWA	G84334903	91	650.819,00 €	246.781,00 €	897.600,00 €	650.819,00 €	246.781,00 €	897.600,00 €	A
SOLPCD/2024/0088	FUNDACION ADSIS	G81436099	91	729.088,00 €	170.242,00 €	899.330,00 €	729.088,00 €	170.242,00 €	899.330,00 €	A
SOLPCD/2024/0110	ASOC COMITE ESPAÑOL DE LA UNRWA	G84334903	91	723.760,00 €	173.840,00 €	897.600,00 €	723.760,00 €	173.840,00 €	897.600,00 €	A
SOLPCD/2024/0044	MANOS UNIDAS - COMITÉ CATÓLICO CAMPAÑA CONTRA EL H	G28567790	90	325.131,00 €	36.648,00 €	361.779,00 €	325.131,00 €	36.648,00 €	361.779,00 €	B
SOLPCD/2024/0048	ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	90	288.311,00 €	106.108,00 €	394.419,00 €	288.311,00 €	106.108,00 €	394.419,00 €	B
SOLPCD/2024/0049	FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA	G78771813	90	428.244,00 €	20.477,00 €	448.721,00 €	428.244,00 €	20.477,00 €	448.721,00 €	B
SOLPCD/2024/0051	ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR	G80757560	90	450.000,00 €	- €	450.000,00 €	450.000,00 €	- €	450.000,00 €	B
SOLPCD/2024/0089	FARMACÉUTICOS MUNDI	G46973715	90	752.178,00 €	61.769,00 €	813.947,00 €	752.178,00 €	61.769,00 €	813.947,00 €	A
SOLPCD/2024/0090	ATELIER ONGD	G46629200	90	394.176,00 €	1.174,00 €	395.350,00 €	394.176,00 €	1.174,00 €	395.350,00 €	B
SOLPCD/2024/0108	FUNDACION UNICEF COMITE ESPAÑOL	G84451087	90	530.997,00 €	281.046,00 €	812.043,00 €	530.997,00 €	281.046,00 €	812.043,00 €	A
SOLPCD/2024/0127	FUNDACION UNICEF COMITE ESPAÑOL	G84451087	90	880.994,00 €	1.752,00 €	882.746,00 €	880.994,00 €	1.752,00 €	882.746,00 €	A
SOLPCD/2024/0137	MEDICUS MUNDI MEDITERRANIA MMMED	G59944314	90	632.396,00 €	86.676,00 €	719.072,00 €	632.396,00 €	86.676,00 €	719.072,00 €	A
SOLPCD/2024/0011	ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	89	322.522,00 €	43.448,00 €	365.970,00 €	322.522,00 €	43.448,00 €	365.970,00 €	B
SOLPCD/2024/0012	FUNDACION AYUDA EN ACCION	G82257064	89	830.157,00 €	69.843,00 €	900.000,00 €	830.157,00 €	69.843,00 €	900.000,00 €	A
SOLPCD/2024/0025	FUNDACION AYUDA EN ACCION	G82257064	89	843.453,00 €	56.547,00 €	900.000,00 €	843.453,00 €	56.547,00 €	900.000,00 €	A
SOLPCD/2024/0039	FUNDACION DEL VALLE	G78671245	89	401.141,00 €	38.197,00 €	439.338,00 €	401.141,00 €	38.197,00 €	439.338,00 €	B



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJON PROVISIONAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL	MODALIDAD
SOLPCD/2024/0055	FUNDACION ADSIS	G81436099	89	349.651,00 €	3.071,00 €	352.722,00 €	349.651,00 €	3.071,00 €	352.722,00 €	B
SOLPCD/2024/0057	FUNDACION UNICEF COMITE ESPAÑOL	G84451087	89	621.811,00 €	- €	621.811,00 €	621.811,00 €	- €	621.811,00 €	A
SOLPCD/2024/0061	FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA	G78771813	89	551.273,00 €	336.443,00 €	887.716,00 €	551.273,00 €	336.443,00 €	887.716,00 €	A
SOLPCD/2024/0068	ASOCIACION PETJADES	G96196845	89	386.266,00 €	512.736,00 €	899.002,00 €	386.266,00 €	512.736,00 €	899.002,00 €	A
	ECOSOL	G96251749								
SOLPCD/2024/0069	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERN	G96284971	89	398.543,00 €	24.499,00 €	423.042,00 €	398.543,00 €	24.499,00 €	423.042,00 €	B
SOLPCD/2024/0077	FARMACÉUTICOS MUNDI	G46973715	89	780.277,00 €	35.237,00 €	815.514,00 €	780.277,00 €	35.237,00 €	815.514,00 €	A
SOLPCD/2024/0081	FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRIA	G82409020	89	421.973,00 €	28.027,00 €	450.000,00 €	421.973,00 €	28.027,00 €	450.000,00 €	B
SOLPCD/2024/0086	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y	G78426558	89	559.370,00 €	268.287,00 €	827.657,00 €	559.370,00 €	268.287,00 €	827.657,00 €	A
SOLPCD/2024/0119	ATELIER ONGD	G46629200	89	338.004,00 €	16.797,00 €	354.801,00 €	338.004,00 €	16.797,00 €	354.801,00 €	B
SOLPCD/2024/0133	FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRIA	G82409020	89	296.276,00 €	136.396,00 €	432.672,00 €	296.276,00 €	136.396,00 €	432.672,00 €	B
SOLPCD/2024/0052	FUNDACION OXFAM INTERMON	G58236803	88	306.465,00 €	93.535,00 €	400.000,00 €	306.465,00 €	93.535,00 €	400.000,00 €	B
SOLPCD/2024/0058	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA ASF E	G60192614	88	294.817,00 €	155.183,00 €	450.000,00 €	294.817,00 €	155.183,00 €	450.000,00 €	B
SOLPCD/2024/0065	ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	G81375479	88	509.781,00 €	89.927,00 €	599.708,00 €	509.781,00 €	89.927,00 €	599.708,00 €	A
SOLPCD/2024/0121	FUNDACION FAD JUVENTUD	G78350980	88	424.175,00 €	9.333,00 €	433.508,00 €	424.175,00 €	9.333,00 €	433.508,00 €	B



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJON PROVISIONAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL	MODALIDAD
SOLPCD/2024/0124	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERN	G96284971	88	719.567,00 €	180.433,00 €	900.000,00 €	719.567,00 €	180.433,00 €	900.000,00 €	A
SOLPCD/2024/0139	JUSTICIA ALIMENTARIA	G58429077	88	424.349,00 €	15.620,00 €	439.969,00 €	424.349,00 €	15.620,00 €	439.969,00 €	B
SOLPCD/2024/0033	FUNDACION FAD JUVENTUD	G78350980	87	428.663,00 €	8.462,00 €	437.125,00 €	428.663,00 €	8.462,00 €	437.125,00 €	B
SOLPCD/2024/0066	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	87	813.752,00 €	82.643,00 €	896.395,00 €	813.752,00 €	82.643,00 €	896.395,00 €	A
SOLPCD/2024/0087	TREBALL SOLIDARI	G57040404	87	324.487,00 €	20.550,00 €	345.037,00 €	324.487,00 €	20.550,00 €	345.037,00 €	B
SOLPCD/2024/0111	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	87	893.320,00 €	6.680,00 €	900.000,00 €	893.320,00 €	6.680,00 €	900.000,00 €	A
SOLPCD/2024/0126	FUNDACION MUNDUBAT	G95204160	87	441.728,00 €	403.493,00 €	845.221,00 €	441.728,00 €	403.493,00 €	845.221,00 €	A
SOLPCD/2024/0082	FUNDACIÓN MUSOL	G98199607	86	497.913,00 €	402.036,00 €	899.949,00 €	497.913,00 €	402.036,00 €	899.949,00 €	A
	ASOCIACIÓN INTEGRAL-2 MUNDO	G97885156								
SOLPCD/2024/0114	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO -ASSO	G98267974	86	823.520,00 €	16.073,00 €	839.593,00 €	823.520,00 €	16.073,00 €	839.593,00 €	A
SOLPCD/2024/0122	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA ASF E	G60192614	86	233.851,00 €	213.764,00 €	447.615,00 €	233.851,00 €	213.764,00 €	447.615,00 €	B
SOLPCD/2024/0129	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO -ASSO	G98267974	86	882.337,00 €	8.455,00 €	890.792,00 €	882.337,00 €	8.455,00 €	890.792,00 €	A
	BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ	G78586104								
SOLPCD/2024/0016	FUNDACION MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G96041744	85	758.203,00 €	105.092,00 €	863.295,00 €	758.203,00 €	105.092,00 €	863.295,00 €	A
SOLPCD/2024/0028	FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO	G82641408	85	294.141,00 €	142.518,00 €	436.659,00 €	294.141,00 €	142.518,00 €	436.659,00 €	B



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJON PROVISIONAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL	MODALIDAD
SOLPCD/2024/0030	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	G80176845	85	885.672,00 €	14.328,00 €	900.000,00 €	885.672,00 €	14.328,00 €	900.000,00 €	A
	JÓVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO - JOVESOLIDES	G96933734								
SOLPCD/2024/0099	MANOS UNIDAS - COMITÉ CATÓLICO CAMPAÑA CONTRA EL H	G28567790	85	316.286,00 €	128.624,00 €	444.910,00 €	316.286,00 €	128.624,00 €	444.910,00 €	B
SOLPCD/2024/0130	FUNDACION MUNDUBAT-MUNDUBAT FUNDAZIOA	G95204160	85	836.396,00 €	62.337,00 €	898.733,00 €	836.396,00 €	62.337,00 €	898.733,00 €	A
SOLPCD/2024/0138	CESAL	G78919271	85	809.662,00 €	67.603,00 €	877.265,00 €	809.662,00 €	67.603,00 €	877.265,00 €	A
SOLPCD/2024/0008	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	G78519543	84	325.098,00 €	1.667,00 €	326.765,00 €	325.098,00 €	1.667,00 €	326.765,00 €	B
SOLPCD/2024/0064	CESAL	G78919271	84	725.374,00 €	6.617,00 €	731.991,00 €	387.753,00 €	6.617,00 €	394.370,00 €	A



**ANEXO II: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS
MODALIDAD C**

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTAJ ON PROVISION AL	PRESUPUES TO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUES TO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL
SOLPCD/2024/ 0050	FUNDACIÓN MUSOL	G98199607	92	222.922,00 €	1.200,00 €	224.122,00 €	222.922,00 €	1.200,00 €	224.122,00 €
SOLPCD/2024/ 0107	INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO (I	G79436481	86	218.122,00 €	0 €	218.122,00 €	218.122,00 €	0 €	218.122,00 €
SOLPCD/2024/ 0027	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	G80176845	85	240.594,00 €	0 €	240.594,00 €	240.594,00 €	0 €	240.594,00 €
SOLPCD/2024/ 0084	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO -ASSO	G98267974	81	165.808,00 €	81.557,00 €	247.365,00 €	165.808,00 €	81.557,00 €	247.365,00 €
SOLPCD/2024/ 0136	FUNDACION MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G96041744	75	147.461,00 €	14.334,00 €	161.795,00 €	147.461,00 €	14.334,00 €	161.795,00 €
SOLPCD/2024/ 0006	FUNDACION FONTILLES	G40520249	70	241.013,00 €	6.093,00 €	247.106,00 €	241.013,00 €	6.093,00 €	247.106,00 €
SOLPCD/2024/ 0037	JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	G96933734	69	217.221,00 €	32.777,00 €	249.998,00 €	217.221,00 €	32.777,00 €	249.998,00 €



**ANEXO III: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS
MODALIDAD D**

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTUACION PROVISIONAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPÍTULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL CAP VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN PROVISIONAL
SOLPCD/2024/0085	FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ESTUDIO Y CUL	G96863618	83	26.391,00 €	53.609,00 €	80.000,00 €	26.391,00 €	53.609,00 €	80.000,00 €
	FUNDACIÓN MONTBLANC POR LAPROMOCIÓN DE LA MUJER	G61677662							
SOLPCD/2024/0062	ASOCIACION AMANECER SOLIDARIO -ASOL-	G96885777	81	69.300,00 €	700,00 €	70.000,00 €	69.300,00 €	700,00 €	70.000,00 €
SOLPCD/2024/0041	FUNDACION PROCLADE	G81364457	79	19.096,00 €	50.904,00 €	70.000,00 €	19.096,00 €	50.904,00 €	70.000,00 €
SOLPCD/2024/0047	ASOC ONE DAY YES	G98739782	77	68.030,00 €	1.400,00 €	69.430,00 €	68.030,00 €	1.400,00 €	69.430,00 €
SOLPCD/2024/0118	ASOC INTERSINDICAL SOLIDARIA	G98353980	76	66.325,00 €	0 €	66.325,00 €	66.325,00 €	0 €	66.325,00 €
SOLPCD/2024/0063	FUNDACION BOSCO GLOBAL	G90196072	66	51.942,00 €	17.826,00 €	69.768,00 €	51.942,00 €	17.826,00 €	69.768,00 €
SOLPCD/2024/0142	VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LA	G99052490	65	6.333,00 €	60.457,00 €	66.790,00 €	6.333,00 €	60.457,00 €	66.790,00 €



ANEXO IV: SOLICITUDES DENEGADAS PROVISIONALMENTE

Motivos de denegación.

1 Insuficiencia de fondos

2 No superar el mínimo de puntuación

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MODALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLPCD/2024/0141	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y	G78426558	B	84	1
SOLPCD/2024/0128	FUNDACION MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G96041744	B	84	1
SOLPCD/2024/0005	FUNDACION FABRE	G83808063	B	83	1
SOLPCD/2024/0036	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAIS VALENCIANO	G03781580	B	83	1
SOLPCD/2024/0097	FUNDACION INTERED	G80468564	B	83	1
SOLPCD/2024/0017	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	G78519543	B	82	1
SOLPCD/2024/0021	FUNDACION DEL VALLE	G78671245	B	82	1
SOLPCD/2024/0056	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA ASF E	G60192614	B	82	1
SOLPCD/2024/0060	FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	G83105783	B	82	1
SOLPCD/2024/0072	FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	G83105783	B	82	1



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MODALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLPCD/2024/0076	ASOC CONI	G86079696	B	82	1
SOLPCD/2024/0101	MEDICUS MUNDI MEDITERRANIA MMMED	G59944314	A	82	1
SOLPCD/2024/0105	CESAL	G78919271	A	82	1
SOLPCD/2024/0125	INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO (I	G79436481	B	82	1
SOLPCD/2024/0009	INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO (I	G79436481	B	81	1
SOLPCD/2024/0042	FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRIA	G82409020	A	81	1
SOLPCD/2024/0043	FUNDACION ITAKA-ESCOLAPIOS	G95146841	B	81	1
SOLPCD/2024/0080	CARITAS DIOCESANA ORIHUELA- ALICANTE	R0300205B	B	81	1
SOLPCD/2024/0096	FUNDACION FONTILLES	G40520249	A	81	1
SOLPCD/2024/0106	ASOCIACION ENTREPUEBLOS	G58544057	A	81	1
SOLPCD/2024/0115	ASOCIACION ENTREPUEBLOS	G58544057	A	80	1
SOLPCD/2024/0120	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA L	G28838001	B	80	1
SOLPCD/2024/0145	ASOCIACION INFANCIA SIN FRONTERAS	G82133331	A	80	1
SOLPCD/2024/0001	FUNDACION FABRE	G83808063	B	79	1
SOLPCD/2024/0010	ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	B	79	1
SOLPCD/2024/0015	FUNDACION PAU I SOLIDARITAT PV	G96652680	B	79	1



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MODALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLPCD/2024/0035	FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD	G85368157	A	79	1
SOLPCD/2024/0093	FUNDACION MUNDUBAT-MUNDUBAT FUNDAZIOA	G95204160	A	79	1
SOLPCD/2024/0143	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	G79362497	B	79	1
SOLPCD/2024/0002	FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD	G85368157	B	78	1
SOLPCD/2024/0020	TREBALL SOLIDARI	G57040404	B	78	1
SOLPCD/2024/0092	PSICOLOGOS SIN FRONTERAS ESPAÑA	G96288410	B	78	1
SOLPCD/2024/0003	FUNDACION FONTILLES	G40520249	B	77	1
SOLPCD/2024/0131	FUNDACION INTERED	G80468564	B	77	1
SOLPCD/2024/0134	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y	G78426558	A	77	1
SOLPCD/2024/0075	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	G80176845	A	76	1
SOLPCD/2024/0098	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	B	76	1
SOLPCD/2024/0103	FUNDACION POR LA JUSTICIA DE LA COMUNITAT VALENCIA	G96356290	B	76	1
SOLPCD/2024/0113	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA L	G28838001	A	76	1
SOLPCD/2024/0018	PSICOLOGOS SIN FRONTERAS ESPAÑA	G96288410	A	75	1



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MODALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLPCD/2024/0022	ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	A	75	1
SOLPCD/2024/0054	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA L	G28838001	B	75	1
SOLPCD/2024/0014	XARXA DE CONSUM SOLIDARI	G61749297	B	74	1
SOLPCD/2024/0040	FUNDACIÓN MUSOL	G98199607	B	73	1
SOLPCD/2024/0102	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAIS VALENCIANO	G03781580	B	73	1
SOLPCD/2024/0117	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	G79362497	B	72	1
SOLPCD/2024/0026	CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA	R4600177B	B	70	1
SOLPCD/2024/0109	FUNDACION OXFAM INTERMON	G58236803	B	69	1
SOLPCD/2024/0079	ASOC GLOBALMON	G97340046	B	55	2
SOLPCD/2024/0116	ESCOLES SOLIDARIES	G98197635	B	53	2
SOLPCD/2024/0053	PSICOLOGOS SIN FRONTERAS ESPAÑA	G96288410	C	53	2
SOLPCD/2024/0135	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	C	53	2
SOLPCD/2024/0073	ESCOLES SOLIDARIES	G98197635	C	47	2
SOLPCD/2024/0019	RAFIKI AFRICA	G54464748	D	63	2
SOLPCD/2024/0004	ASOC PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO DE TOGO	G98592348	D	45	2



ANEXO V: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Motivos de exclusión:

1. *No haber presentado documentación preceptiva requerida en la convocatoria.*
2. *No se encuentra inscrita en el día de finalización de presentación de solicitudes, en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, mediante resolución del órgano competente, antes del 1 de enero de 2021.*
3. *Incumplimiento del punto 2.b) del Resuelvo cuarto de la convocatoria.*
4. *Subsana fuera de plazo o no subsana.*
5. *Error material.*
6. *La entidad no ha desarrollado 10 actividades en el ámbito de la difusión, de los ODS, sensibilización o educación para la ciudadanía global en la Comunitat Valenciana durante los 5 años anteriores a la presente convocatoria. Se entiende por actividad: una formación, un taller, una exposición, una charla o actividades análogas.*
7. *Incumplimiento del punto 2.a) del Resuelvo noveno de la convocatoria.*
8. *Incumplimiento del artículo 4.c) de la Orden de bases de 26 de mayo*
9. *Incumplimiento del punto 1.g) del Resuelvo quinto de la convocatoria*
10. *Incumplimiento del punto 1. del Resuelvo quinto de la convocatoria*



N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
SOLPCD/2024/0007	FUNDACIÓN PARA LA SALUD INFANTIL DE LA C.V	G53235024	6 (No justifica actividades de sensibilización) 9 (No acredita 4 proyectos)
SOLPCD/2024/0013	ASOCIACION CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA	G80502933	6 (No justifica actividades de sensibilización)
SOLPCD/2024/0023	ASOC GLOBALMON	G97340046	8 (No cofinancia la entidad)
SOLPCD/2024/0029	ESCOLES SOLIDARIES	G98197635	1 (El Presupuesto no coincide con el proyecto)
SOLPCD/2024/0032	ASOC GLOBALMON	G97340046	8 (No cofinancia la entidad)
SOLPCD/2024/0045	ADCAM ASOC DE DESARROLLO COMERCIO ALTERNATIVO Y MI	G54065743	6 (No justifica actividades de sensibilización)
SOLPCD/2024/0059	KARIT-SOLIDARIOS POR LA PAZ	G81585853	3 (País no incluido en el V PD)
SOLPCD/2024/0070	YMCA	G28659308	4 (No subsana)
SOLPCD/2024/0074	MOS SOLIDARIA	G40562753	2 (No inscrita en el Registro de Agentes de Cooperación)
SOLPCD/2024/0091	AIDA AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO	G82484882	8 (No cofinancia la entidad)
SOLPCD/2024/0094	ASOCIACION REMAR VALENCIA	G46719449	9 (No acredita 4 proyectos)
SOLPCD/2024/0100	FUNDACION FAD JUVENTUD	G78350980	5 (Solicitud duplicada)
SOLPCD/2024/0112	FUNDACION MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G96041744	3 (País no incluido en el V PD)
SOLPCD/2024/0123	JUSTICIA ALIMENTARIA	G58429077	3 (Países que no pertenecen a la misma área geográfica)
SOLPCD/2024/0132	ENPEU COOP. V	F16726606	10 (Entidad no beneficiaria)
SOLPCD/2024/0140	ENPEU COOP. V	F16726606	10 (Entidad no beneficiaria)
SOLPCD/2024/0144	ASOC NUTRICION AGRICULTURA FAMILIA ALFAB	G62032891	4 (Subsana fuera de plazo)



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge

PRESIDENTE

Director General de Inclusión y
Cooperación al Desarrollo

SECRETARIA

Jefa Unidad Coordinación, Justificación
Económica de Programas, Proyectos y
Actuaciones de Cooperación al
Desarrollo

VOCALES

Subdirectora General de Cooperación
Internacional al Desarrollo

Jefe del Servicio de Análisis, Estudios,
Promoción y Seguimiento

Jefe del Servicio de Gestión de Programas
y Cooperación

Jefa de Sección de Promoción y
Relación con los Agentes Sociales